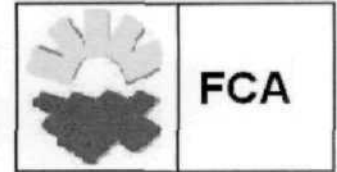




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0032877/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. **Srta. Gabriela Elisabet BOAGLIO, Leg. N° 52.395**, por la cual solicita *Licencia con goce de haberes*, en virtud de haber obtenido una Beca de Movilidad por el Programa ARFAGRI "Hacia una Agricultura Sustentable en Francia y Argentina. Adaptarse a los cambios y proponer soluciones que preserven la salud y el ambiente", en la Escuela Superior de Agricultura de Angers, Francia; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder *Licencia con goce de haberes* a la **Srta. Gabriela Elisabet BOAGLIO, Leg. N° 52.395, M.U. N° 37.488338, DNI N° 37.488.338**, en el cargo de **Ayudante Alumna Categoría "B", por Concurso**, en la unidad operativa **Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Protección Vegetal**, a partir del 27 de julio de 2017 y hasta el 3 de febrero de 2018, en virtud de haber obtenido una Beca de Movilidad por el Programa ARFAGRI "Hacia una Agricultura Sustentable en Francia y Argentina. Adaptarse a los cambios y proponer soluciones que preserven la salud y el ambiente", en la Escuela Superior de Agricultura de Angers, Francia; en el marco del Art. 2° de la Ordenanza del H.C.S. N° 12/10 de Licencias Estudiantiles, y de los Arts. 3° inciso a.7, y 15° de la Ordenanza del H.C.D. N°004/13 del Régimen de Ayudantes Alumnos.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 462
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba